



Educación

Sistemas de Calidad en la Educación Superior

JOHN JAIRO SALAZAR B.

Quality Systems in Superior Level Education

Abstract

This article begins with the definition of "quality evaluation system" which is the only measure that can develop a university to ensure continuing standards in the long term, by means of ongoing proactive redefinition, which arises from the necessities in the context of influence.

It is clear that a compromise is required within the university administration in order the structure mechanisms that ensure the completion of the established requirements, expressed implicitly or explicitly within our academic environment.

The present document is part of a continuing reflection in relation to the need to investigate, establish and define a set of general guidelines to ensure that standards are maintained in the future within the areas of teaching, research, external teaching and internal administration. It is perfectly logical that the development of any entity depends on the ongoing adaptation of the structures and processes of the university from the initial stages in the eternal cycle of planning, enforcing, verifying, concerning the differences.

Therefore a perfect balance can be achieved between the needs of society and the services that the university can offer.

Este artículo parte de la definición de sistema de calidad como el único medio que pueda desarrollar una Universidad para garantizar calidad progresiva de sus labores a lo largo del tiempo, por su continua redefinición proactiva a partir de las necesidades del contexto de influencia. Se evidencia el compromiso que debe tener la dirigencia universitaria en estructurar mecanismos que aseguren el cumplimiento de los requisitos establecidos explícita o implícitamente en el medio.

El presente documento hace parte de una reflexión continua acerca de la preocupación por investigar, definir y establecer un marco de referencia general para garantizar calidad en las labores de Docencia, Investigación, Extensión, y Administración Interna en el futuro, siendo perfectamente lógico que el desarrollo de cualquier ente depende de la adecuación continua de su estructura y sus procesos, a partir de las etapas iniciales en el eterno ciclo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar sobre las diferencias. Así podrá lograrse un acoplamiento perfecto entre lo que ofrece la organización educativa y lo que se le demanda socialmente.

* * *





Un sistema de calidad educativa es el conjunto de metodologías, procedimientos y recursos estructurados de modo que se pueda garantizar en el tiempo, las operaciones propias de un ente educativo específico. Para ello, la Universidad debe desarrollar estructuras e implementar y mantener cada uno de sus componentes, como medio para el servicio educativo; o sea, el sistema propiamente dicho.

Un sistema existe debido a la acción de fuerzas contrarias que determinan el equilibrio (dinámico) de sus estructuras y de la forma de ser de esas estructuras. En el momento de generarse un desequilibrio, una ruptura en la armonía, se establece un proceso de transformación que genera un desarrollo hasta un nivel más general (proceso dialéctico natural).

Calidad.

Inés Aguerrondo¹ plantea los ejes definidores de la Calidad en dos dimensiones técnico-pedagógicas: la político-ideológica y la de opciones.

La dimensión Político-Ideológica es planteada a partir de las demandas y requerimientos que el cuerpo social hace a la educación. El sistema cultural demanda formación de la identidad nacional que implica la transmisión de valores. El sistema político demanda valores y comportamientos específicos que potencien la democratización.

El sistema económico demanda la formación para el mundo productivo y el aporte científico para el desarrollo.

Las dimensiones técnico-peda

gógicas particularmente expresan el compromiso concreto del aparato escolar para responder o no a las demandas de los demás sectores sociales. Los ejes que describen estas opciones son: el Eje Epistemológico, el Eje Pedagógico y el Eje Organizativo-Administrativo.

El Eje Epistemológico exige la definición de:

- ❖ Conocimiento.
- ❖ Areas disciplinarias.
- ❖ Contenidos.

El Eje Pedagógico deberá definir:

- ❖ Qué características tiene el objeto de enseñanza.
- ❖ Cómo aprende el que aprende.
- ❖ Cómo enseña el que enseña.
- ❖ Cómo se estructura la propuesta didáctica.

El Eje de Organización-Administración contempla:

- ❖ La estructura académica.
- ❖ La institución escolar.
- ❖ La conducción y supervisión.

Respecto a la función de conducción y supervisión del sistema educativo se impone en su concepción y características generales, la necesidad de proyectar instrumentos que aseguren el cumplimiento de las demandas que los sistemas político, económico y cultural hacen permanentemente, con el objeto de cumplir sus metas como sociedad en su conjunto.

La administración educativa históricamente ha fijado su vista en la administración empresarial, adaptándola a sus características propias pero perdiendo

AUTOR



**John
Jairo
Salazar
Buitrago**

Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Manizales), Magister en Ciencias de la Educación Superior de la Universidad de La Habana-Universidad de Manizales; profesor del Departamento de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Manizales) y del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Manizales.

Actualmente está dedicado a la investigación en el área de calidad de la educación.



fácilmente los referentes al convertirse los medios en fines, sin que se cuente con un mecanismo de vigilancia sistémico que garantice el encuadre en características determinadas.

Esto determina la pérdida del rumbo inicial y consecuentemente la variabilidad respecto a los propósitos planteados como exigencias iniciales.

Esta aproximación genérica a un Sistema de Calidad en la Educación tiene que ver con la garantía que debe proveerse para la satisfacción de los propósitos planteados.

Por su definición es flexible ya que deberá adaptarse a las nuevas condiciones y requerimientos, con una vigilancia proveída sistémicamente que asegure la eficacia y operatividad en el contexto.

El Sistema de Calidad en la Educación propuesto en esta investigación da las pautas de orden aplicativo, para que a partir de un compromiso directivo de la Universidad con la Calidad Educativa se reestructuren las actividades que tengan que ver con la Docencia, la Investigación y la Extensión. Brindando la seguridad de su consecución por la infraestructura operativa, técnicas, procedimientos, procesos y recursos que la auditoría sistémica vigila permanentemente.

La importancia teórica resulta de la aproximación al ámbito educativo de conceptos administrativos y filosóficos nacidos en la cultura empresarial; los cuales requieren desarrollo en nuevos contextos y aplicación particular a partir de su definición inicial.

Por ende se enriquece el marco desde el cual se definen a su vez nuevos conceptos que hacen posible avanzar, como el mismo sistema lo contempla, hacia el perfecto cumplimiento de las demandas sociales y las del propio sistema. Es novedoso en el sentido de hacer tangible operativamente criterios administrativos inadvertidos en el sector universitario, o que a pesar de conocerse no figuran en las organizaciones como esfuerzos integrados; y se garantice su aplicación sistémicamente en las labores propias a saber Docencia, Investigación y Extensión.

La sociedad necesita de la Universidad y ésta, a su vez para mejorar, requiere que los líderes de las nuevas organizaciones se conviertan en forjadores de una cultura organizacional favorable al cambio, y en guías, educadores y facilitadores del trabajo que inspiran la visión y el logro de una Universidad compartida, para lo cual concitan el entusiasmo y las competencias de todos sus colaboradores, facilitando la participación de todos y delegando las responsabilidades a lo largo y ancho de toda la organización.²

Como es de observar éstos son los fuertes de la organización que funciona adecuadamente y evidencia la coherencia con el sistema propuesto.

En nuestra problemática educativa, a juicio de los sabios: una enorme deficiencia en la gestión administrativa y la concepción obsoleta del sistema de administración universitario entorpece cualquier cambio. Nuestra cultura universitaria da prioridad a la administración sobre la academia³.

Como solución, los mismos autores proponen en el estudio citado, para los primeros ciclos escolares varias políticas, que por su carácter son o pueden ser adaptables, rescatando el sentido contextual apropiado para la educación superior, así:

- a. Estimular la experimentación en temas relacionados con la organización y gobierno de las universidades.
- b. Identificar, difundir y ensayar experiencias exitosas de organización en Colombia y otros países que sirven de modelo y estímulo a los intentos de mejorar los principios y prácticas directivas de los distintos establecimientos.
- c. Buscar la asesoría y colaboración de las empresas más destacadas de la región para la adaptación de prácticas y enfoques de gestión empresarial o de innovaciones tecnológicas que puedan ser aplicables a las organizaciones educativas.⁴

Ese es el propósito del presente estudio.

Otro punto de vista sobre lo que debe ser un sistema de calidad en la formación superior, lo aporta Víctor Guedez haciendo referencia a la atención al cliente, así: "la atención al cliente constituye el seguimiento supuesto. Usar esta expresión en educación puede resultar de gran alcance, ya que el día en que los docentes actúen ante sus estudiantes como sus empresarios que atienden a unos clientes, ese día se redimensionarán los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad de la educación. Atender al cliente significa aceptar que la



sobrevivencia de una empresa depende de la existencia de clientes, que la razón de ser de un empeño en la satisfacción de las expectativas de los clientes, que un cliente insatisfecho genera un impacto muy negativo en la futura aceptación de un producto, que en definitiva el cliente en la educación lo que busca es una ayuda que favorezca su dinámica de autorealización",⁵ con las exigencias propias que éste demande.

La visión de espiral de la calidad y revisión sistémica se apoya en este autor y en el siguiente apartado: "Progresivamente se ha adquirido conciencia acerca de que el control del proceso y las dinámicas ejercidas durante la dinámica de un proceso; es clave para promover mejores y crecientes consecuencias".

¿Cuántas maneras hay de asegurar calidad en la educación superior? A juicio de Gerardo Arango Puerta S.J. existen Medidas Ex-ante y Medidas Ex-post, similares a las planteadas en la ley 80/80 en donde se propone un examen al final del ciclo de estudios. (Modalidad Francesa).

Buscar la calidad por el esfuerzo autónomo de las instituciones de educación superior y comprobar el resultado de ese esfuerzo autónomo mediante las exámenes por pares, buscar una colaboración de las diversas instituciones para asegurar que hay una calidad suficiente en lo que se está ofreciendo⁶ (Modalidad Norteamericana). Es evidente el efecto pendular en los criterios esbozados, primero el francés y actualmente el norteamericano. "Si algo ha corregido la moderna educación comparada es llegar

a la conclusión de que no se puede hablar de sistemas educativos mejores o peores en términos absolutos; sino mejor o peor adaptados a sus circunstancias específicas y más o menos capaces de dar respuesta a las demandas que se les formulan. Por ello, la evaluación también se encuentra sometida a esta necesidad de adaptación a sus circunstancias específicas, como criterio general".⁷

Este criterio apoya el presentado en esta tesis en el sentido de dar uniformidad a los sistemas, ya que no ha de ser particular a cada contexto y situación específica. De lo que se trata es de promover y desarrollar la capacidad de los establecimientos educativos para hacerse cargo de los problemas a los que cotidianamente se enfrentan.

La evaluación es contemplada con una mirada retrospectiva de un proceso educativo con visión prospectiva,⁸ que por propia naturaleza ha de ser variable y dinámica; se pretende, por lo tanto, dar razón de los resultados a lo largo del proceso para así poder explicar por qué las cosas suceden como suceden.

El núcleo del proceso educativo es la formación del alumno; esta formación ocurre en la relación pedagógica. Es allí donde debe focalizarse la evaluación, en el tipo de formación que se genera a propósito del núcleo educativo. La evaluación de procesos y resultados debe considerarse interrelacionadamente. Procesos y resultados hacen parte de un todo en la práctica educativa. Los procesos generan ciertos resultados. No hay buenos procesos y malos resultados, o vi-

ceversa. Educación de calidad debe plantearse como evaluación de procesos y resultados.

Podríamos decir que la Calidad de la Educación opera en una lógica circular en donde cada elemento se relaciona con unos u otros y por tanto requieren ser evaluados en su interrelación, así surge el problema de generar otro tipo de indicadores que puedan expresar dicha interrelación⁹.

De la revisión de los diferentes referentes respecto al deber ser y el concepto de la Calidad de la Educación y su vigilancia, auditoría constante y garantía, se concluye:

- a. El Sistema de Calidad incluye todos los aspectos y actividades que tengan que ver con los insumos, metodologías, procedimientos, procesos y recursos; de orden administrativo, teórico y operativo que afecten la calidad de la Educación.
- b. Es necesaria la permanente investigación que determine las necesidades y referentes actuales y futuros, para rediseñar con esta información políticas, metas y objetivos organizacionales y de divisiones administrativas que velen por la constante adecuación del sistema.

Es importante hacer evidente que estas labores son particulares.

Deben definirse necesidades a cualquier nivel del sistema, diseñándose permanentemente instrumentos e indicadores adecuados a estos requerimientos. En el orden operativo y de relación profesor-alumno, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de éstos, ha-



brá de desarrollarse el sistema a partir de referentes propios y contextuales; podría decir, o al menos suponer, que colocamos la primera piedra en un proceso de construcción de un sistema de calidad, en primer lugar administrativo, pero que pueda extrapolar en el tiempo a actividades propias de los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y extensión.

Fundamentación.

La organización efectiva es la que aprende y se transforma creativamente, la que busca desentrañar y cuestionar los supuestos básicos profundamente enraizados, llegar a los por qué, indagar sobre el pensar, qué está detrás del hacer, para dar paso, no sólo a las respuestas inmediatas, sino a las trascendentes y novedosas, susceptibles de aplicarse en otros contextos¹⁰.

Es evidente que la estructura administrativa de la educación ha hecho crisis porque no es eficiente, en el sentido de redefinirse y progresar efectivamente, para satisfacer todas las necesidades sociales. Por lo tanto, a nivel nacional como internacional, se allana el camino para que las instituciones redefinan su norte administrativo con la filosofía de Calidad Total en los procesos internos, así como extensivo a los procesos educativos.

La Calidad Total en la Educación es una línea de pensamiento que surge de la discusión global en otros dominios sociales. En particular, en las empresas se discute ampliamente el concepto de calidad total en la gestión, inspirado en los trabajos de Deming, Juran, Drucker, Crosby, Senge y otros; se instala el tema de la

calidad en la sociedad con la preocupación por el resultado del proceso productivo, de allí hay un solo paso para que en ella esté presente la preocupación por el resultado del proceso educativo¹¹.

En la investigación del profesor Juan Cassasus, se analizan diversos aspectos de la calidad en la educación, sus dimensiones y sus variables y *-como se ve en el apartado anterior-* predice la preocupación que se presentaría respecto de sistemas de calidad educativos.

Formular es definir el qué; por ser innovador el PEI -Proyecto Educativo Institucional- debe interesarse creativamente en el conjunto de las opciones diseñadas para una educación de calidad. Acota este concepto una necesidad de un sistema de calidad en cada institución que, para ser concreto, debe articularse en un esfuerzo mucho mayor a nivel sistémico.

Pueden plantearse tres ejes fundamentales sobre los cuales giran las concepciones educativas:

- El que va de lo societal a lo comunitario.
- El que va del conocimiento escolar o universal hacia el conocimiento popular.
- El que se redefine a la concepción de la calidad y va desde las formas de evaluación internas hasta las formas de evaluación externas, y que hace referencia a la utilidad extraescolar del conocimiento escolar.¹²

Este punto de vista está contextualizado en la realidad Colombiana, respecto a la cual se define la calidad educativa en

los términos de calidad interna o externa. Al respecto Parra Sandoval dice: *"Buena parte del fracaso escolar en las instituciones educativas de adultos y de la falta de demanda de la educación de adultos, proviene de esta discriminación hecha por la evaluación meramente interna de la calidad"*. Centrar la evaluación del trabajo escolar en esta misma dirección, y por tanto la concepción de lo que constituye la calidad, es no solamente discriminatorio sino también un indicador de la inhabilidad de la Universidad para comprender las consecuencias de la heterogeneidad estructural en su trabajo pedagógico.

Docencia, Investigación, y Extensión.

Tal y como se conciben actualmente estas labores, son parte de un todo interdependiente, compenetrándose mutuamente y afectando en todos los vínculos al contexto, no sólo universitario sino general, en su núcleo de influencia.

Por ende el sistema de calidad de la educación tiene como meta servir de fundamento y sustento eficaz para que estas labores resultantes puedan ser garantizadas con la calidad inicialmente planeada.

En adelante se hace una aproximación a cada una de las actividades citadas tomadas aisladamente, pero se ve claramente que una labor que se deba cumplir en docencia y/o extensión requiere de la investigación, es decir, serán mutuamente interdependientes y exigirán labores interrelacionadas.

Docencia.



La formación profesional debe hacerse en el proceso continuo y, en lo posible, desde ópticas interdisciplinarias que refieran a diversos ángulos de comprensión al estudiante sobre la realidad y le sugieran interpretaciones múltiples y variadas sobre su propia problemática. El estudio de casos propios generará el compromiso para las labores de investigación.

El estudiante debe ser formado en valores, de modo que acometa sus actividades viviendo éstos, construyéndose cada persona a sí misma de acuerdo con sus intereses y sus necesidades. Así se piensa que se educa y forma en libertad, independencia y con miras hacia la excelencia, desarrollándose en capacidad de socialización y autorreflexión.

Es imprescindible que se forme la voluntad del educando, porque ésta potenciará el logro de los objetivos de vida propios, afectando consecuentemente los de la comunidad en los que se encuentra inmerso.

Al desarrollar su voluntad se generarán necesariamente cambios que tendrán grados de compromiso inherentes al interés despertado, debiéndose retroalimentar permanentemente el compromiso con su contexto.

Debe concientizarse de manera constante al estudiante sobre el peligro y los frutos que resultan de autoengañarse por el desconocimiento de la realidad contextual, y de ignorarla en el corto, mediano y largo plazo. Así como tratar de titularse sin tener a su haber el dominio sobre la conceptualización propia de la carre-

ra, causa evidente de la mediocridad futura.

Sobre el profesor se ciernen entonces obligaciones evidentes que hasta ahora no hacían parte de su marco referencial. Deberá preocuparse de cómo solucionar los problemas de su comunidad, investigándolos permanentemente; interpretar, compartir e investigar nuevas experiencias metodológicas que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje; tratar de enseñar los contenidos con el uso de metodologías extensivas que privilegien la independencia cognoscitiva para una adecuada formación de la seguridad en sus conceptos, sin perjuicio de asesoramiento continuo, cada vez menor, en tanto avanza el proceso de enseñanza y tendiendo al mínimo cumplir su ciclo de estudio.

Enseñanza.

La medición del proceso de enseñanza debe ser parte del sistema de medición del logro educativo, que al hacer parte del sistema de la calidad de la educación, proporciona periódicamente información válida, confiable y comparable; que haga posible medir el avance, estanco o retroceso en los niveles de logro y correlacionarlos con otras variables, mejorando los niveles de difusión de resultados que guíen la correcta interpretación en el contexto particular al que pertenecen.

Las preguntas o información generadas deben ser de naturaleza afín en diferentes tiempos, de modo que los resultados sean comparables, independientemente de las modificaciones en otros contextos, como los curriculares, pero identificando los

factores que intervienen en el logro educativo propios del medio particular en que se encuentre inmerso.

"Es deseable que la escuela inculque más el gusto y el placer de aprender, la capacidad de aprender a aprender y la curiosidad del intelecto. Imaginémos una sociedad donde cada uno sea alternativamente educador y educando"¹³.

No obstante, es necesaria la vigilancia por parte del sistema de calidad propuesto, al proceso y sus frutos.

Aprendizaje.

En el aprendizaje pueden clasificarse cinco grupos de variables que influyen en su calidad. Así por ejemplo, la política gubernamental y/o universitaria son determinantes de la gestión institucional en la calidad del aprendizaje escolar. Deben definirse por la organización las políticas de calidad, clima organizacional, coordinación, motivación y estímulo a los docentes, auditoría propia al sistema, gestión de recursos humanos, el perfil universitario y la formación de los docentes. En el orden del contexto social del estudiante, variables como el grado de dependencia económica de éste, la orientación vocacional, las expectativas familiares, el nivel socio económico, la formación previa, etc. En otro orden, aspectos como la infraestructura, masificación y materiales disponibles.

Como variables del ser individual deben tenerse en cuenta la edad, la motivación, la relevancia de los estudios, el desconocimiento de la carrera elegida, los métodos



de estudio empleados, etc.¹⁴

Investigación.

La investigación debe ser sustancial a todo proceso educativo universitario ya que la razón de ser de éste es, ante todo, buscar la solución de los problemas sociouniversitarios a través del repensamiento continuo. En este orden de ideas, deberán desarrollarse y mejorarse permanentemente instrumentos que midan la calidad de los procesos, así como de quienes son actores partícipes de su desenvolvimiento. Los profesores deben vivenciar valores para inculcarlos, evidenciando explícitamente la filosofía que subyace en los procesos desarrollados.

Todos los avances que se logren respecto a desarrollos en los órdenes técnico, administrativo, docente y económico, deben ser evaluados permanentemente con el objetivo de evidenciar la conveniencia o no, de adaptarlos a los procesos propios.

La investigación debe financiarse, en principio, a través de la propia universidad, incentivándose permanentemente de forma institucional. Debe considerarse, además, la inquietud sobre las necesidades del contexto para el avance en cuanto a la clase de formación disciplinal específica.

Las comunidades profesionales, que tengan intereses específicos en las diferentes áreas del saber y áreas de aplicación con los profesionales a emplear, deben integrarse a la definición clara de currículo y perfiles ocupacionales, integrando a la formación actual los saberes empíricos. Así mismo es necesario que el ente

educativo canalice las inquietudes sobre necesidades de educación continuada para los profesionales en ejercicio.

El autor opina que los vínculos de la universidad con los diferentes agentes externos deben vigilar-se permanentemente para que mejoren las relaciones, y por lo tanto, los beneficios mutuos. La universidad y la sociedad deben establecer puentes permanentes que aviven los referentes conceptuales y se generen compromisos sobre labores comunes uni o bidireccionales.

Los vínculos con el sector productivo e industrial deben tenderse sobre conveniencias comunes, en cuanto a la labor desempeñada en pro de cada uno de ambos entes. Sin el ánimo evidente o tácito de buscar mano de obra barata, o usar la empresa como banco de prueba sin reportarle beneficios. Ambos deben tener siempre presente los fines sociales que tiene cualquier institución; la formación de "parques científicos" son una solución actual para el desenvolvimiento adecuado de este vínculo y solucionarían problemas más que coyunturales, estructurales, con la vigilancia mixta de la universidad y el sector productivo.

Los profesionales o agrupaciones de éstos, que tengan intereses particulares y convengan con los de las labores propias de la universidad, deben ser cuidados por ambos, previa definición de los objetivos comunes de dicha relación.

El profesor debe lograr definir conocimientos y parámetros para considerar aceptable o no el desarrollo del alumno, los cua-

les posibiliten la autoevaluación y la heteroevaluación, así como preguntarse sobre cómo desarrollar la recursividad para el logro de objetivos y el aprender a aprender para alcanzar la ya relacionada independencia sin aislamiento.

Extensión.

El Consejo Directivo Universitario debe ser asiento natural de todos los actores que están ligados directa e indirectamente al proceso del saber: Industria, sociedad, asociaciones de profesionales, profesores, líderes comunitarios, etc. Esto de modo que todos los sectores comprometidos impongan a la Universidad directrices y políticas que generen labores de extensión a la comunidad, que redefinan el norte, formándola en valores sociales y mejorando o redefiniendo concepciones culturales que resulten inadecuadas, porque generan deformaciones en la óptica del comportamiento social sobre los aceptados.

De acuerdo con la información obtenida en las labores de investigación, deben señalarse actividades en alguno o varios órdenes como:

- ❖ Asesoría a pequeñas y medianas empresas.
- ❖ Desarrollar lazos cooperativos y comunitarios que aglutinen la sociedad en propósitos comunes.
- ❖ Educación y formación técnica coordinada para los grupos sociales en su radio de acción.
- ❖ Actualización constante para todas las labores profesionales de su interés.



- ❖ Incentivar la participación y coordinación de actividades culturales, científicas y técnicas.
- ❖ Todas aquellas que sean encargadas después del estudio en la etapa investigativa¹⁵.

Estas variables determinan aspectos generales del aprendizaje, pero ha de tenerse que éste es de carácter permanente por las necesidades del mundo actual. Miguel Escotet esboza los argumentos que sirven para fundamentar la tesis de la educación permanente en el contexto de la educación superior acorde a esta idea, así:

1. Los conocimientos no se incorporan a los planes de estudio a la misma velocidad de producción.
2. Nueva misión del hombre y Universo por cambios científicos y tecnológicos de orden cuantitativo y cualitativo.
3. Concepción unificadora del Universo, no como hasta ahora, en conocimientos disgregados.
4. Aplicación del método científico en ciencias humanas.
5. Revisión de esquemas de educación superior, su misión y su metodología y, en general, en la estructura del sistema educativo.
6. El proceso de aprender es externo para el individuo¹⁶.

Todas ellas, concepciones que son tenidas en cuenta y resultan acordes a la investigación realizada.



Citas

- ¹ **AGUERRONDO**, Inés. La Calidad de la Educación Superior, Ejes para su Definición y Evaluación. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, año XXVII, No.116, 1993. UNESCO, México, pag. 566.
- ² **COLOMBIA. Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo.** Colombia al Filo de la Oportunidad. Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá, D.C. 1996. pag. 112.
- ³ *Ibíd*em pag. 127.
- ⁴ *Ibíd*em pag. 176.
- ⁵ **GUEDEZ**, Victor. La Calidad y la Educación en el marco de los nuevos paradigmas. Revista Tablero, Año 16 No. 45, 1992, pag. 73.
- ⁶ **PUERTA**, Gerardo S. J. La Calidad de la Educación, la Nueva Legislación y sus Perspectivas hacia el Siglo XXI. Ventana Editores, Santa Fe de Bogotá, D.C. 1994, pag. 102.
- ⁷ **TRIANA**, Alejandro. La Evaluación de los Sistemas Educativos. Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I. Madrid, 1996, pag. 59.
- ⁸ **EDWARDS RISOPATRON**, Verónica. El concepto de Calidad de la Educación. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile, 1994. pag. 37
- ⁹ *Ibíd*em pag. 37.
- ¹⁰ *Ibíd*em 2 pag. 112.
- ¹¹ **CASSASUS**, Juan. Acerca de la Calidad de la Educación. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile, 1995. pag. 95.
- ¹² **PARRA SANDOVAL**, Rodrigo. La Escuela Urbana, Serie Escuela y Modernidad en Colombia No. 3,

Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá, D.C. 1996. pag. 508.

¹³ **DELORS**, Jacques. La Educación encierra un Tesoro. Ediciones UNESCO. París, 1996. pag. 15.

¹⁴ **ARANCIBIA**, Violeta. Medición de la Calidad de la Educación en América Latina (Cap. V). UNESCO/OREALC. Santiago de Chile, 1992. pag. 35.

¹⁵ **HERNANDEZ**, Mario. Materiales, Modelo de Educación y Desarrollo. *En*: Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Manizales, Conclusiones obtenidas y propuestas, Manizales, 1996, General.

¹⁶ **CESU**, Consejo Nacional de Educación Superior. Reinención de la Universidad, Prospectiva para Soñadores. Impresión ICFES. Santa Fe de Bogotá, D.C. 1994. pag. 26.

